

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL, que yo *José Echeverri Gonzalez*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *de Provençes*, número *6* parroquia de *Santa Cruz*, y que llevo dicha casa en *arrendamiento*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mi go residence fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. <sup>o</sup> de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ó oficio.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses.		
1	<i>José Echeverri Gonzalez</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>soltero</i>	<i>29</i>		<i>Junilla 29</i>	<i>Provençes</i>					<i>soltero</i>	<i>Vecino</i>

